

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2023 Hora: 08:32:52

Recibo No. AB23601581

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23601581EFED4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA  
Nit: 901344472 8  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0056916  
Fecha de Inscripción: 18 de noviembre de 2019  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 19 # 84 34 P 3  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: awright@worldbicyclerelief.org  
Teléfono comercial 1: 3208489205  
Teléfono comercial 2: 7455289  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 19 # 84 34 P 3  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: awright@worldbicyclerelief.org  
Teléfono para notificación 1: 3208489205  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2023 Hora: 08:32:52

Recibo No. AB23601581

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23601581EFED4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 7 de noviembre de 2019 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2019, con el No. 00323706 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Naturaleza y Objeto: Es una fundación de carácter privado organizada de conformidad con las normas del Código Civil y demás leyes y disposiciones de la República de Colombia que rigen y regulan esta clase de instituciones, que persigue finalidades de interés para la comunidad, sin ánimo de lucro, cuyo propósito es: (A) WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA está organizado y operado exclusivamente para fines educativos de caridad. La fundación está organizada para ayudar a personas en situación de emergencia o desastres, o asentadas en áreas empobrecidas del mundo, con el fin de que puedan lograr independencia y un medio para lograr un sustento económico, lo anterior por medio del acceso a bicicletas de bajo o cero costos. El objeto de WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA no guarda relación con las actividades de educación formal de la Ley 115 de 1994. La Fundación no tiene ánimo de lucro y, por consiguiente, en ningún momento, ni sus bienes, ni sus beneficios, valoraciones, utilidades o créditos ingresarán al patrimonio de personas naturales, en caso de distribución de utilidades, como tampoco en caso de liquidación de la entidad, ni directamente, ni a través de personas jurídicas. Realización de su Objeto: Para la realización de su objeto la Fundación podrá celebrar todos los negocios, contratos, operaciones o actos jurídicos que

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2023 Hora: 08:32:52

Recibo No. AB23601581

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23601581EFED4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
considere necesarios o convenientes para lograr sus finalidades y en consecuencia podrá enajenar, hipotecar, pignorar o gravar cualquier bien de su propiedad sin limitación de ninguna especie. En particular, la Fundación podrá desarrollar los siguientes actos: (A) Para comprar, arrendar, vender, arrendar, compartir o disponer de otra manera, contratar, cobrar o hipotecar o adquirir propiedad de cualquier tipo; (B) Construir, alterar, proporcionar, administrar, mantener, amueblar y ajustar con todos los muebles y otros equipos necesarios, cualquier edificio y cualquier otro local o estructura o terreno; (C) Emplear y pagar a los empleados, funcionarios y profesionales u otros asesores; (D) Sujeto a cualquier restricción en los estatutos, pedir dinero prestado, invitar y recibir contribuciones o donaciones, celebrar contratos, buscar suscripciones o recaudar dinero. (E) Dar o recibir garantías o indemnizaciones; (F) Promover o emprender estudios o investigaciones y difundir los resultados de dichas investigaciones; (G) Producir, imprimir y publicar cualquier cosa en cualquier medio; (H) Proporcionar o procurar la prestación de servicios, educación, capacitación, (I) Consultoría, asesoramiento, apoyo, asesoramiento, orientación, subvenciones, becas, premios o materiales en especie; (J) Promover y anunciar las actividades de la Fundación; (K) Invertir cualquier dinero en inversiones, valores o propiedades; y para acumular y reservar fondos para fines especiales o como reservas; (L) Emprender cualquier fideicomiso caritativo; (M) Prever el pago de pensiones y otros beneficios para o en nombre de los empleados y sus dependientes; (N) Transferir o disponer, con o sin una valiosa consideración, cualquier parte de los bienes o fondos de la Fundación que no sean necesarios para los fines de la Fundación en pro de los objetos de la Fundación; (O) Para establecer, apoyar, federar o unirse o amalgamarse con cualquier compañía, institución, fideicomiso, sociedad o asociación; (P) Transferir o comprar o adquirir de alguna otra manera de cualquier organización benéfica, instituciones, sociedades o asociaciones cualquier propiedad, activo o pasivo, y realizar cualquiera de sus compromisos; (Q) Abrir y operar cuentas bancarias y otras facilidades bancarias; (R) Los representantes legales están facultados para llevar a cabo todos los actos tendientes a calificar/renovar a la Fundación al Régimen Tributario Especial, o cualquier beneficio legal aplicable a las fundaciones ante cualquier entidad competente.

**PATRIMONIO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2023 Hora: 08:32:52

Recibo No. AB23601581

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23601581EFED4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

- \$ 416.513.960,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Fundación tendrá un Gerente y un suplente, quienes serán nombrados por la Asamblea de Fundadores.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son facultades del Gerente - Representante Legal: A) Representar legalmente a la fundación y ejecutar los actos y contratos que desarrollen el objeto de la fundación. B) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la fundación. C) Presentar un informe anual a la Asamblea de Fundadores en sus sesiones ordinarias, sobre los trabajos realizados por la fundación, su funcionamiento financiero y administrativo y sus actividades generales. D) Dirigir la fundación y procurar su buen funcionamiento. E) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y las funciones de la Asamblea de Fundadores. F) Representar a la fundación ante organizaciones similares, nacionales o extranjeras. G) Las demás que señalen los estatutos y las disposiciones de la Asamblea de Fundadores.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 7 de noviembre de 2019, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2019 con el No. 00323706 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Andrew Douglas Wright	C.E. No. 301263

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2023 Hora: 08:32:52

Recibo No. AB23601581

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23601581EFED4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del David H Neiswander	P.P. No. 506038812

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Documento Privado del 7 de noviembre de 2019, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2019 con el No. 00323706 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	David H Neiswander	P.P. No. 506038812
Miembro Junta Directiva	Paula Restrepo Duque	C.C. No. 42897780

**REVISORES FISCALES**

Por Documento Privado del 21 de abril de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2023 con el No. 00365223 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Raiza Nuñez Castañeda	C.C. No. 1140822912 T.P. No. 207373-T

Por Documento Privado del 7 de noviembre de 2019, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2019 con el No. 00323706 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2023 Hora: 08:32:52

Recibo No. AB23601581

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23601581EFED4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS S.A.S	N.I.T. No. 800174750 4

Por Documento Privado del 17 de diciembre de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de enero de 2020 con el No. 00324831 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Suplente	Andres Felipe Ospino Mora	C.C. No. 1140835013

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9499

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2023 Hora: 08:32:52

Recibo No. AB23601581

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23601581EFED4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.230.276.197

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2023 Hora: 08:32:52

Recibo No. AB23601581

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23601581EFED4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO